

**AL SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
CALLE ALCALÁ 38-40, MADRID**

Asunto: Abono nómina mes de marzo funcionarios/as en prácticas Ayudantes OEP 2020

Don José Ramón López, en calidad de Presidente de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip), Sindicato mayoritario en el Sector y afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT), ante usted comparece y DICE

Que el periodo formativo de los nuevos funcionari@s en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias OEP 2020 está previsto realizarse en dos turnos en la ciudad de Cuenca y en los centros penitenciarios de cabecera simultáneamente del 7 de marzo al 8 de abril, y del 18 de abril al 20 de mayo.

Con fecha 17 de enero, presentamos por registro ante esta Secretaría General de Instituciones Penitenciarias un escrito donde poníamos de manifiesto las dificultades y el elevado coste económico para muchos opositores que van a celebrar el curso formativo en la ciudad de Cuenca donde las medias de estancias en los alojamientos oscilan entre los 700 a 900 euros mensuales o incluso más y en el que se solicitaba una serie de medidas para mitigar estas circunstancias.

El cierre de nóminas que se realizan en los centros penitenciarios es actualmente el día 5 de cada mes, por lo que l@s compañer@s en prácticas no percibirían el sueldo correspondiente al mes de marzo hasta finales de abril, lo que supondría un grave problema económico para muchos de ellos.

Por todo ello, este Sindicato **SOLICITA**

- Que se autorice que el cierre de nóminas en aquellos centros donde van a celebrarse el curso formativo lo hagan tras la toma de posesión como funcionarios en prácticas para que cobren el mes de marzo a finales de ese mes.
- En su defecto, que se pueda realizar una nómina de incidencias para que los compañer@s en prácticas cobren la nómina de marzo a finales de ese mes.

Lo que pongo en su conocimiento a efectos de poder solucionar esta disfunción y generar las mejores condiciones posibles para las personas que deben realizar esta segunda parte del proceso selectivo.

En Madrid a 20 de enero de 2022



Fdo. José Ramón López

